

DOCUMENTO RESOLUCIÓN: RESOLUCIÓN Nº 2024/5128 DE -	IDENTIFICADORES Nº RESOLUCIÓN: 2024/5128	
OTROS DATOS Código para validación: B3797-B5E81-09A02 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MIGUEL ANGEL GONZALEZ GARCIA, Concejales de Agenda Urbana, Planificación, Desarrollo y Mantenimiento, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 05/07/2024 14:28 2.- MARIA EUGENIA BARRIL VICENTE, en nombre de Tit.Oficina Apoyo J.G.L. de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 05/07/2024 14:30	ESTADO FIRMADO 05/07/2024 14:30



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5037758-B3797-B5E81-09A02-FDA235B5F4AE250F66BD85165B634002BA69D91) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayo-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>



Ayuntamiento de Alcorcón

OFICINA DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

DECRETO DE CONVOCATORIA

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 9 DE JULIO DE 2024 (39/2024).

Vista la relación de expedientes puestos a disposición de esta Alcaldía en funciones por la Asistente Jurídico, por sustitución del Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Decreto Nº 5001/2024 de 28 de junio).

Visto el Decreto de constitución de esta Junta de Gobierno Local de 22 de junio de 2023.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21.1.c) y 46.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, artículos 112 y 113 del RD 2586/1986, de 29 de noviembre (ROF), y artículo 137 del Reglamento Orgánico Municipal (BOCM nº 75 del 29/03/06)

VENGO A DECRETAR

PRIMERO.- CONVOCAR Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno Local que habrá de celebrarse el día **nueve de julio en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento (1ª planta)**, a las **11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda**, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

I. PARTE RESOLUTIVA

1/298.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2024.-

2/299.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2024.-

ÁREA DE AGENDA URBANA

CONCEJALÍA DE AGENDA URBANA, PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD

3/300.- APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO, PLIEGOS DE CONDICIONES Y GASTO RELATIVOS AL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PUERTAS, CIERRES Y AUTOMATISMOS INDUSTRIALES DEL AYUNTAMIENTO. (EXPTE. 2024091_ASE).-

4/301.- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA EL TALLER MECÁNICO MUNICIPAL. (EXPTE. 2024050_ASU).-



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5037758-B3797-B5E81-09A02-FDA235B5F4AE250F6E6BD8516E8B34002BA69D91), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayo-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>



Ayuntamiento de Alcorcón

OFICINA DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

CONCEJALÍA DE PARQUES Y JARDINES

5/302.- APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE OMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DE FACTURAS DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE INSPECCIÓN DEL ESTADO Y RIESGO DEL ARBOLADO DE GESTIÓN MUNICIPAL, A NOMBRE DE "TECNIGRAL S.L.".-

ÁREA DE SERVICIOS A LA CIUDAD

CONCEJALÍA DE SERVICIOS A LA CIUDAD, DESARROLLO ECONÓMICO Y OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN

6/303.- PROPUESTA RELATIVA A LA OMISIÓN DE FISCALIZACIÓN PARA EL PAGO DE LOS RECIBOS DE COMUNIDAD CORRESPONDIENTES AL AÑO 2023 DE LA VIVIENDA DE TITULARIDAD MUNICIPAL PERTENECIENTE AL PLAN PERMUTA, FASE I.-

ÁREA DE ORGANIZACIÓN INTERNA

CONCEJALÍA DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN

7/304.- APROBACIÓN DE LA CONVALIDACIÓN DEL GASTO CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS DE COLABORACIÓN A LA RECAUDACIÓN PRESTADOS POR "CAIXABANK, S.A." DEL 15/09/2023 AL 01/12/2023.-

8/305.- CONVALIDACIÓN DEL DECRETO Nº 5038/2024 DE 2 DE JULIO RELATIVO A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO MENOR DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LAS OBRAS DE ESTE AYUNTAMIENTO.-

ÁREA DE POLÍTICAS SOCIALES

CONCEJALÍA DE JUVENTUD, DIVERSIDAD, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y DEPORTES

9/306.- APROBACIÓN DE LA PRÓRROGA DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE LOS CENTROS DE ACCESO PÚBLICO A INTERNET Y EL CORREO ELECTRÓNICO MUNICIPAL, LOTES 1 Y 2. (EXPTE. 2024066_PSE).-

10/307.- APROBACIÓN DE LA SEGUNDA PRÓRROGA DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE ASISTENCIA SANITARIA EN LAS PISCINAS MUNICIPALES. (EXPTE. 2023138_PSE).-

11/308.- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE TRANSPORTE PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS, EDUCATIVAS Y SOCIOCULTURALES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE DE DISTINTAS CONCEJALÍAS MUNICIPALES. (EXPTE. 2024018_ASE).-

RUEGOS Y PREGUNTAS

DOCUMENTO RESOLUCIÓN: RESOLUCIÓN Nº 2024/5128 DE -	IDENTIFICADORES Nº RESOLUCIÓN: 2024/5128	
OTROS DATOS Código para validación: B3797-B5E81-09A02 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MIGUEL ANGEL GONZALEZ GARCIA, Concejales de Agenda Urbana, Planificación, Desarrollo y Mantenimiento, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 05/07/2024 14:28 2.- MARIA EUGENIA BARRIL VICENTE, en nombre de Tit.Oficina Apoyo J.G.L. de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 05/07/2024 14:30	ESTADO FIRMADO 05/07/2024 14:30



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5037768-B3797-B5E81-09A02-FDA235B5F4AE250F66BD85165B634002BA69D91), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayo-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>



Ayuntamiento de Alcorcón

OFICINA DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

SEGUNDO.- Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado, haciéndoles constar que la documentación relativa a los asuntos incluidos en el anterior Orden del Día se encuentran a su disposición para consulta en la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.

Lo que manda y firma el Alcalde en funciones, en Alcorcón a la fecha que figura en el presente documento como "ESTADO FIRMADO" (en la parte superior derecha), de lo que yo, como Asistente Jurídico (P.S. del Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local), doy fe a los efectos de su transcripción al Libro de Resoluciones, de conformidad con lo previsto en el art. 3.2. e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

PRIMER TENIENTE DE ALCALDE - ALCALDE EN FUNCIONES (Decreto Nº 5043/2024 de 3 de julio). Fdo. Miguel Ángel González García.

LA ASISTENTE JURÍDICO (P.S. del Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local – Decreto 5001/2024 de 28 de junio). Fdo. M^a Eugenia Barril Vicente.